

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

CONFORMACIÓN DEL REGISTRO DE CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS CON EXPERIENCIA EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES.

La Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), con cédula jurídica número 3-007-566209, ubicada en Guachipelín de Escazú, Edificio Tapantí, tercer y cuarto piso, 100 metros al norte de Construplaza, mediante la Dirección General de Mercados, invita a todas las firmas o despachos de contadores públicos autorizados a que presenten sus atestados para conformar un registro de personas jurídicas, autorizadas por la SUTEL para que auditen anualmente el Sistema de Contabilidad de Costos Separada (Contabilidad Regulatoria) de aquellos operadores y/o proveedores de servicios de telecomunicaciones que hayan sido declarados como operador o proveedor importante en al menos un mercado relevante definido por la SUTEL y según el pliego de requisitos determinado por la SUTEL. Se recibirán los atestados hasta las **16:00 horas del 19 de febrero del año 2018, debiendo los interesados cumplir con los requisitos que se solicitan en el pliego respectivo.**

El pliego de requisitos no posee ningún costo, por lo que puede ser descargado en el sitio web: <https://sutel.go.cr/pagina/firmas-cpa-contabilidad-regulatoria>

A la vez se les informa que todas las modificaciones no esenciales y aclaraciones que se realicen a pliego de requisitos, estarán disponibles en el sitio web indicado, por lo que este será el medio oficial que utilizará la institución para notificar. No obstante, la comunicación correspondiente de qué firmas o despachos integrarían el registro será publicada en el Diario Oficial la Gaceta una vez se cumpla con el procedimiento de valoración respectivo.

Cinthya Leitón Arias
Dirección General de Mercados